



CAPÍTULO XX

ANÁLISIS DE LAS CARTAS ANTERIORES.

En las cartas de los religiosos Fran-  
ciscanos que fueron al Nuevo Mun-  
do con el comendador Bobadilla,  
pretendieron algunos forjar un argu-  
mento terrorífico contra el gobierno de  
Colón, en términos, que, sin ir más le-  
jos, nosotros mismos hemos oído decir  
más de una vez, que á no ser por ellas  
el proceso de la beatificación del Almi-  
rante, de que fué ilustre postulador el  
conde Rosegly de Lorgues, hubiera  
prosperado en tiempos más ó menos le-  
janos; pero que, dada la existencia de  
los citados documentos, parciales poco  
menos que imposible el poder llamar  
atención de la Sagrada Congregación  
de Ritos.



CAPÍTULO XX

ANÁLISIS DE LAS CARTAS ANTERIORES.

**E**n las cartas de los religiosos Fran-  
ciscanos que fueron al Nuevo Mun-  
do con el comendador Bobadilla,  
pretendieron algunos forjar un argu-  
mento terrorífico contra el gobierno de  
Colón, en términos, que, sin ir más le-  
jos, nosotros mismos hemos oído decir  
más de una vez, que á no ser por ellas  
el proceso de la beatificación del Almi-  
rante, de que fué ilustre postulador el  
conde Rosegly de Lorgues, hubiera  
prosperado en tiempos más ó menos le-  
janos; pero que, dada la existencia de  
los citados documentos, parciales poco  
menos que imposible el poder llamar  
atención de la Sagrada Congregación  
de Ritos.

¡Mucho! ¡Como si en la corte Pontificia se comulgara con ruedas de molino! Precisamente el gobierno del Papa se distingue entre todos los del mundo, por el pulso y la sobriedad en el modo de juzgar las cosas, y por la suma circunspección y aplomo con que ordinariamente procede en todos los asuntos sometidos á su decisión, muy especialmente los que se refieren á las causas de beatificación y canonización de los Santos. Lo diremos de una vez : ni con las cartas de los Franciscanos ni sin ellas, se ha pensado nunca formalmente en Roma en beatificar á Colón. Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos ; como descubridor, no tiene par, y en este concepto podemos decir que no hay alabanza que ajuste bien á su talla, todas le vienen cortas ; mas en su calidad de Virrey, como por lo visto no lo tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores ; ¡ay!, no.

Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se

dé un paso en lo tocante á la soñada beatificación. Tanto es así, que nosotros sabemos por boca de Mons. Caprara, Promotor de la Fe, que tiene motivos para estar enterado de ello cual ningún otro, que, no sólo no se piensa en la ciudad eterna en beatificar á Colón, sino que ni siquiera se ha iniciado el proceso que debería en todo caso preceder á aquella beatificación. Más : se nos asegura, que en la secretaria de la Sagrada Congregación de Ritos, sólo existen algunas solicitudes, presentadas de tiempo en tiempo por varios postuladores, las cuales duermen el sueño del olvido en el archivo de aquella oficina.

Y que el actual Pontífice, si bien tiene altísimas ideas de los merecimientos y virtudes de Colón, está muy distante de pensar en beatificarlo, se deduce claramente del siguiente documento, dirigido por él mismo al obispo de Génova :

«LEÓN PAPA XIII

» *Al Venerable Hermano Salvador, arzobispo de Génova, salud y Bendición apostólica.*

» Muy grata Nos ha sido tu carta del 4 de Enero, por la cual Nos das cuenta de las solemnes fiestas seculares que se preparan para el año venidero en esa ciudad en memoria del memorable viaje por el que, hace 400 años, Cristóbal Colón descubrió regiones desconocidas en la parte opuesta del Orbe.

» Seguramente que este honor, que otros muchos tratan de rendir al inmortal personaje, se le debe tributar especialmente aquella ciudad que le vió nacer, y de la cual es preclaro ornamento. Aprobamos, pues, con mucho gusto tu intención de constituir un Consejo de electísimos ciudadanos encargados de esta misión, y con toda satisfacción leemos la Carta pastoral que á tal fin has dirigido al clero y pueblo de la Diócesis que presides. Pero principalmente señalamos con afecto tu prudencia y piedad por la gran solicitud con que

deseas se cumpla esta solemnidad, para que los festejos convengan á la naturaleza de la empresa de Colón y al espíritu de que se hallaba animado.

» Está atestiguado por la historia, que él se consagró á aquella ardua empresa para que resplandeciese en aquellas remotas playas la luz del Evangelio; y en cierta manera se hizo ministro de la voluntad de Cristo, cuando dijo á sus discípulos: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio á toda criatura». De aquí que haría injuria á la memoria y al nombre del egregio genio todo el que no reconociese en aquella empresa sino cosas profanas, y la tributara los mismos honores que suelen darse á las que no tuvieron idea alguna de la fe católica, y brillaron únicamente por su ingenio y constancia.

» Siendo para Nos bien conocida la Religión con que se distinguen tus ligurios y los demás italianos indicados, Nos no dudamos que proveerás dignamente al honor de tan grande personaje, favoreciendo y ayudando al consejo de los piadosos ciudadanos por ti nombrados.

» Confiamos que se inflamarán los ánimos de muchísimos con esta solemnidad y con el ejemplo de Colón, para que todos hagan esfuerzos por extender en la tierra el reinado de Cristo.

» Entretanto que imploramos la ayuda del cielo, concedemos á tu consejo, á ti, al clero y fieles de tu Diócesis la Bendición apostólica.

» Dado en Roma cerca de San Pedro, el 10 de Enero de 1891, año XIII de nuestro Pontificado.

» LEÓN, PAPA XIII. »

Y volviendo á nuestra tesis; si se nos probase que los religiosos Franciscanos habían dictado por sí mismos las tan decantadas cartas, inmunes de toda coacción, comprenderíamos desde luego la razón del fracaso ocurrido con el proceso de referencia; mas como esto no ha de poder hacerse constar; como los piadosos hijos de San Francisco fueron indudablemente sorprendidos por el Comendador, todo cuanto se diga sobre el particular no pasa de una mera paradoja. Á no ser por esto, claro está

que las gravísimas frases estampadas en aquellas cartas contra Colón hubieran perjudicado asaz; mas como toda aquella descarga de plomo hubo de ser lanzada por las armas de Bobadilla, quien con sus cábalas y artificiosas mañas embaucó á los religiosos, abusando de su patriotismo y buena fe, para nosotros, semejantes escritos carecen totalmente de valor legal.

En la carta atribuida á Fr. Juan Deleudelle, dice, ó se hace decir á este religioso, que en el breve tiempo que estuvieron en la isla las carabelas que llegaron de España, *avunque avya hartas ocupacyones acaba del Almirante é sus hermanos, se an batizado mas de dos myll animas.* ¿De qué ocupaciones podían haber sido causa aquellos tres hermanos, como no fuera de las ocasionadas por las embajadas llenas de insultos y amenazas que les enviaba el Comendador?

Continúa el P. Deleudelle diciendo: «É porque el s. (señor) comendador es crybe á vuestra s. (señoría) cómo el almirante é sus ermanos se quisieron alçar é ponerse en defensa juntando

yndios y xpyanos (indios y cristianos)».

¿Cuándo y en qué punto de la Española sucedió este hecho importante que la historia no nos ha querido transmitir? Lástima que el autor de la carta que nos ocupa no hubiese podido expresar clara y paladinamente su pensamiento, para haberlo completado, diciendo: *según los informes que nos han sido suministrados por el señor Comendador*. Ahí está la clave del secreto; los pérfidos y calumniosos informes propalados por Bobadilla; el haber éste cerrado á los venerandos Hijos de San Francisco todas las avenidas por las cuales pudieran haber llegado á sus oídos los acentos de la verdad.

Fr. Juan de Robles carga, si cabe, todavía más la mano contra el Almirante, añadiendo *que ni él ni cosa suya deben volver más á aquella tierra, porque se destruiría toda, sin quedar en ella cristiano ni religioso alguno*.

Por su parte, Fr. Juan de Trasierra se contenta con llamar á Colón *el rey Faraón*, que no es poco que digamos; porque cuando menos equivale á tratarle de déspota y opresor del pueblo fiel.

Bien diferente es, por cierto, el juicio que formaron los historiadores que se han ocupado expresamente de los sucesos ocurridos en el Nuevo Continente durante la época á que hacemos aquí referencia. Washington Irving dice textualmente así: «La facción estaba ya del todo subyugada, y pronto empezaron á sentirse los buenos efectos de varias medidas tomadas por Colón en beneficio de la isla después de su última llegada á ella. Los indios, viendo la ineficacia de la resistencia, se sometieron resignados al yugo. Muchos de ellos dieron señales de civilización y adoptaron vestidos. La cristiandad también empezó á progresar entre ellos. Los españoles cultivaban ya sus tierras, diligentemente ayudados por los indios, y todo ofrecía el halagüeño aspecto de una prosperidad creciente» (1).

Allégase á este testimonio que, aunque de autor disidente, es generalmente tenido en grande estima, el del respetable D. Juan Bautista Muñoz, el cual, después de hablar de la rebelión

(1) *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, lib. XII, capítulo VIII.

y castigo de Adrián Mogica, se expresa de esta manera: «Así deshechos tan formidables nublados, apareció por todas partes la serenidad. El Gobierno recobró su vigor. Los indios estaban, no sólo quietos y obedientes, pero obsequiosos. Enseñados de una larga y dolorosa experiencia, que de repugnar la dominación española no lograban sino apocarse y consumirse de día en día, rindieron la cerviz al yugo. Ya no trataban más de suavizar la dura servidumbre, granjeándose la benevolencia de sus amos. Entendiendo que les daban gusto en abrazar sus usos y su religión, muchos procuraban vestirse, muchos más pedían el bautismo» (1).

Y un poco más adelante, hablando de la satisfacción que el nuevo estado de cosas proporcionaba al Almirante, prosigue el citado historiador diciendo: «Teníala muy particular en ver allanadas tantas dificultades; contentos y aplicados los españoles; los indios, tan mansos, que se podía caminar con seguridad por toda la isla; tan obedien-

---

(1) *Historia del Nuevo Mundo*, lib. vi, núm. 56.

tes, que fácilmente habían de reducirse de sus caseríos derramados á pequeñas aldeas, á pueblos grandes y unidos (1).

Antonio de Herrera dice á su vez que D. Cristóbal Colón, ayudado principalmente de su hermano D. Bartolomé, iba restableciendo la disciplina y obediencia á la ley en la Isla, y los indios tornaban á satisfacer los tributos con que los Reyes pudiesen atender á los cuantiosos gastos que hacían; y así, añade, redujo la Isla á estado, que por toda ella se podía caminar con seguridad (2).

Finalmente: Fr. Bartolomé de Las Casas, aunque está muy lejos de presentarnos á Colón como un modelo de gobernantes, porque reconoce que le faltaban dotes para ello, sin embargo, no puede menos de atenuar sus faltas, confesando que los excesivos castigos que impuso debiéronse al deseo que tenía de reducir á la obediencia á los cristianos, sojuzgar los indios y constreñirles á que pagasen el tributo de

---

(1) *Historia del Nuevo Mundo*, núm. 57.

(2) Déc. I, lib. iv, cap. vii.

que el rebelde Roldán con tanta imprudencia los había eximido (1).

Y dice más Las Casas: pues asegura que cuando Colón se vió tan brusca é inopinadamente contrariado en sus planes, pensaba construir una fortaleza en la tierra de Paria para la pesquería de las perlas, de donde pudiese enviar cada año á SS. AA. una gran cantidad de ellas; y que tan luego como descubrió aquel tesoro, tenía por cierto que les hubiera mandado una pipa llena de dichas perlas, á no habérselo estorbado el mal estado de sus bastimentos (2).

Pero no hemos de dejar de la mano al insigne obispo de Chiapa sin hacer constar que, después de copiar él mismo parte de la carta que los Reyes escribieron á Colón en 14 de Marzo de 1502, en la cual muestran SS. AA. el dolor que les causó la noticia de los injustos atropellos de que hubo de ser víctima, dice el citado autor, que del contexto de aquella carta se deduce que los Soberanos estuvieron muy distantes de facultar á Bobadilla para poner su mano

(1) LAS CASAS, tomo II, cap. CLXXVII.

(2) Ídem, íbid.

sobre la venerable persona del Virrey; sólo que los desaciertos que éste por ignorancia había cometido, quiso Dios hacérselos pagar en esta vida, sin duda alguna para no tener que tomarle cuenta de ellos en la otra. *Señal y conjetura*, concluye Las Casas, *según la divina Escritura y sentencia de los Santos averiguada, de tenello Dios contado en el número de los predestinados* (1).

Lo mismo exactamente opinamos nosotros. El nombre de aquel varón sin par que nos legara un Nuevo Mundo, hallábase, según lo que humanamente nos es dado rastrear, escrito en el libro de la vida; y para entrar en ella fué necesario que padeciese oprobios, persecuciones, grillos y cadenas; y por apéndice, que sus incomparables é inauditos servicios se recompensaran con la más negra ingratitud, sin que ni siquiera le cupiera el consuelo de poder saludar con su nombre á aquella parte del universo de que fué á un tiempo inspirado adivino y descubridor. Tal es el galdón que la justicia humana suele adju-

(1) LAS CASAS, cap. CLXXXIII.